

Admitidos

Don Jose Maria Uceda Vargas, **Bachiller Superior**.
 Don Juan Palacios Palacios, **Bachiller Elemental**.
 Don Luis Lázaro Marín, **Maestro de primera enseñanza**

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Posadas, 4 de febrero de 1965. El Alcalde, Jose Lara Torres. 757-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso la plaza vacante de Suboficial Jefe de la Policía Municipal de Sueca (Valencia).

La plaza está dotada con el haber anual de 36.100 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

Las bases y cuestionario para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número

ro 21, de fecha 25 de enero del año actual, y el plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.
 Sueca, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde, Francisco Segarra, 762-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso mediante examen de aptitud para proveer una plaza de Sargento, una de Cabo y cinco de Policías municipales de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 8, 11, 14 y 21, de fechas 12, 15, 19 y 27 de enero, respectivamente, se publica la convocatoria para provisión por concurso mediante examen de aptitud de una plaza de Sargento, dotada con el haber anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria; de una plaza de Cabo, dotada con el haber anual de 16.000 pesetas, más 16.000 pesetas de retribución complementaria, y cinco de Policías municipales, dotadas con el haber anual de 14.000 pesetas, más 14.000 pesetas de retribución complementaria.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tortosa, 3 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental.—788-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de febrero de 1965 por la que se fija la fecha de entrada en circulación de los sellos de correo, emisiones especiales «XXV Años de Paz» para Fernando Poo, Ifni, Río Muni y Sahara.

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1964 se autorizaron emisiones especiales conmemorativas de «XXV Años de Paz» para Fernando Poo, Ifni, Río Muni y Sahara. Establecido en el punto segundo de la precitada Orden que los sellos de tales emisiones serían puestos en circulación cuando así se acordase.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien señalar la fecha del 22 de febrero actual para su entrada en circulación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de agosto de 1964 por la que se concede la libertad condicional a 64 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Lucas González Hernández, Jesús Berzosa Rama, Antonio Tabares Cejudo y Jaime Moreno Echebares.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: María del Carmen Eduarda Sánchez-Biedma Cerdeño.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara: Joaquín Usúa Rubalcaba, Teófilo Álvarez Hernando, José Bernal de Castañeda, Benigno Gómez Vidales y Jaime Celis Tarrenchs.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Francisco López Álvarez y José Luis Miruri García.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Herminia Benet Aznar y María Dolores Mendieta Benítez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: María Teodora López Requena.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Ramón Esteller Serret y Juan Heredero Pérez.

De la Prisión Central de Burgos: Carlos Rebellón Baró, Antonio Astigarraga de la Puerta y José Corral Martín.

De la Prisión Central de Gijón: Rafael López Gijón y José Luis Arias Rodríguez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Miguel Cambronero Texas, Alfonso Porta Garriga, Juan José Sarasola Urruzola, Luis Soldevilla Luque, José Quintero Hermida, Antonio Peirón Pascual y Rafael Sánchez Castro.

De la Prisión Provincial de Almería: José Manrique Fernández.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: José Garriga Miró, Pedro Chic Olles, Federico Sopena Marchador, José Juan Foj y Juan Pazos Mosquera.

De la Prisión Provincial de Ciudad Real: Angel Guzmán Díaz y José Monje Jiménez.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Julio López Roldán y Antonio Megías López.

De la Prisión Provincial de Gerona: José Freixas Vila.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Eduardo Donoso Tobías, Mariano Herrero Puente, José Cortés Gómez, Alfonso Fernández Regueira, Jesús Pavón González y Arturo Muñoz Adanero.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Rafael Huerres Llera.

De la Prisión Provincial de Pontevedra: Juan Blanco Mougan y Peregrina González Veiga.

De la Prisión Provincial de Teruel: Manuel Tey Garrucho. De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Domingo Benítez Hernández y Gerardo Hernández Álvarez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Valencia: José Sanjuán Lluch, Juan Mesa López, Nazario Herrera Abia, Santiago Alemany Llinares, Manuel Aguiar Jiménez, Fermín Claudio Alemany Oltra, José María Pastor Blanes.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia: Francisca Paredes Sanchis.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Francisco Vicente Alcaraz, Severino Cabo Sariego, Juan Curto Zapatería, y José Martínez Alonso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

San Sebastián, 20 de agosto de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.